



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
FIJACION EN LISTA N° 023
ARTICULO 110 DEL C.G.P.



SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR UN (1) DIA, HOY NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M

PARA EFECTOS DEL ARTICULO 110 del C.G.P., QUEDA EN SECRETARIA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS A DISPOSICIÓN DEL(LA)(LOS) INTERESADO(A)(S), EL MEMORIAL RESPECTO DEL CUAL SE ESTA CORRIENDO TRASLADO.

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO SUSTANCIADOR Dr. (a)	CLASE PROCESO	MEMORIAL DEL CUAL SE CORRE TRASLADO	VER Y/O DESCARGAR MEMORIAL
1	761113105000-2021-00099-00	DIEGO FERNANDO ARANGO OSPINA	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA Y OTRO	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Recurso de reposición formulado por el apoderado judicial de la parte demandante contra el AUTO N° 586 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2021, proferido por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Buga, que resuelve: "Remitir por competencia el asunto al Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buga."	VER Y/O DESCARGAR MEMORIAL

INICIAN TÉRMINOS: DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2021
FINALIZAN TÉRMINOS: CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2021
DIAS INHABILES: 11 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2021.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario